

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 09-2020 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (08 de septiembre del 2020)

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:24 am, del día martes ocho de septiembre del año dos mil veinte, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 09-2020, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: George Gover Díaz Cruz, Ruddy Fiestas Girón, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, José Albino Ortiz Zarate, Johnson Alexis Santamaría Pupuche.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 09-2020, se encuentran presente cinco Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario, proceda usted dar inicio a la misma.

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario, siendo las 10:24 am, del día 08 de septiembre del 2020, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 09-2020.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 08-2020 llevada a cabo el día 13 de agosto del 2020, ya se encuentra concluida, ha sido enviada al WhatsApp de ustedes para su revisión y aprobación correspondiente.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Consejero Delegado propongo que pase para la siguiente Sesión para su aprobación.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

En vista de que el Consejero Alexis propone sea dejado este punto para ser revisado en la próxima Sesión y el Consejero Boulangger indica que no ha podido revisar el acta toda vez que no tiene descargado el programa Word en su equipo móvil, la lectura y aprobación del acta queda suspendida hasta la próxima Sesión Ordinaria.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Vamos a pasar a la Sección Orden de Despacho, para tal efecto le voy a ceder el uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional.

II. ORDEN DE DESPACHO:

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Consejeros Regionales voy a informar en esta estación que han ingresado documentos al despacho del Secretario del Consejo Regional, alcanzado por el Consejero Delegado, con el fin que sean puestos de conocimiento a los Consejeros Regionales para las acciones que puedan determinar.

El día 20 de agosto del 2020 suscribe el Oficio N° 61-2020 el Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz al Gobernador Regional Wilmer Florentino Dios Benites, a quién le solicita información con carácter de urgente, le indica lo siguiente: Me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez como Consejero Regional, Consejero Delegado y representante del Consejo Regional con funciones, atribuciones y derechos conferidos por las normas señaladas en los dispositivos legales de la referencia que son la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con la Ordenanza Regional N° 03-2015, le hago conocer que este Órgano colegiado estará solicitando su concurrencia para que informe sobre el estado de las ordenanzas regionales que aún no han sido promulgadas. En ese sentido, en el marco de lo señalado en el Artículo 7 numeral 5 y segunda disposición transitoria complementaria y final del citado Reglamento, alcance a este despacho en el plazo no mayor de 72 horas y bajo responsabilidad en cumplimiento al Artículo 21 inciso o) de la Ley signada en la referencia modificada por la Ley N° 29053, su informe precisando lo siguiente:

- Cuáles han sido las ordenanzas regionales que en el año 2019 han sido promulgadas.
- Cuáles fueron las ordenanzas regionales que en el año 2020 no han sido promulgadas (explique fundamentando legalmente las razones por las cuales no han sido promulgadas hasta el momento las ordenanzas regionales en los años antes indicados).

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
SOB. PNP. (r) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

De cada una de las ordenanzas regionales publicadas en el año 2019 y en el año 2020, precise puntualmente cuánto ha sido el costo de publicación de cada una de las ordenanzas regionales publicadas en los años antes indicados.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Alcino Ortiz Zárate
Lic. José Alcino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

• Precise puntualmente a quién se le ha dicho el pago por publicación.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Puyucán
CP. Johnson Alexis Santamaria Puyucán
CONSEJERO REGIONAL

• De cada una de las ordenanzas regionales publicadas en los años mencionados, precise puntualmente con qué presupuesto y la correlativa respectiva a la que han sido cargados el gasto de publicación.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjines Alarcón
Lic. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Cabe precisar que la negativa de alcanzar la información solicitada por este despacho constituye falta disciplinaria sancionada y ser pasible de acción penal. Sin otro particular, quedo de usted el Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Por otro lado, con el Oficio N° 065, documento que ha sido tramitado el día 07 de septiembre del 2020, el Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz le solicita al Gobernador Regional de Tumbes lo siguiente: Me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez como Consejero Regional, Consejero Delegado y representante del Consejo Regional con funciones, atribuciones y derechos conferidos por las normas señaladas en los dispositivos legales de la referencia respectivamente, le hago conocer que en el marco de nuestra función fiscalizadora, le solicito alcance a este despacho copia fedateada de la información que su despacho haya emitido en los meses de mayo del 2020 a la fecha (07 de septiembre de 2020 de emisión del presente documento), siendo ésta la siguiente:


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

1. Memorándums emitidos por su despacho.
2. Oficios emitidos por su despacho.
3. Notas de Coordinación emitidas por su despacho.
4. Cartas emitidas por su despacho.



Cierta información debe ser correlativa, cabe precisar que la negativa de alcanzar la información solicitada por este despacho constituye falta disciplinaria sancionada y ser pasible de acción penal. Sin otro particular, quedo de usted el Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz.



Cabe precisar, que estos documentos también los ha tramitado en copia informativa a la OCI del Gobierno Regional Tumbes.

III. INFORMES

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Quiero hacer un pequeño informe sobre los acciones que se vienen realizando en la provincia de Contralmirante Villar, estamos continuando con la Dirección de Trabajo del Gobierno Regional entregando a la población su tarjeta RETCC, para que las personas que desean trabajar en el ámbito de la construcción civil lo puedan hacer, toda vez que la reactivación económica se está dando y hay varias obras que se están desarrollando en la provincia de Contralmirante Villar y para esto es necesario y urgente esa tarjeta RETCC, porque sin eso no pueden adquirir trabajo, es una obligación para los empresarios dar trabajo, pero siempre y cuando tengan ese documento, hasta la fecha vamos entregando cerca de quinientas tarjetas RETCC, es un carnet de trabajo que le sirve a las personas que están involucradas en este tema y todavía tenemos la necesidad de ir a los distritos, estamos en coordinación con los alcaldes de Canoas de Punta Sal y Casitas porque también ellos necesitan ese tipo de documento, yo quiero agradecerle al Director de Trabajo y a la señora Nelly que trabaja ahí que es la responsable de la expedición de estos documentos, toda vez que estamos haciéndolo in situ para evitar que las personas vengan al Gobierno Regional y se aglomeren, el costo del pasaje es un poco elevado actualmente, las personas están muy satisfechas del trabajo que se viene realizando, invoco yo a los Consejeros o a quienes tengan que hacer este tipo de labor a que lo hagan también.

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

Para informar Consejero Delegado que durante el transcurso de este tiempo junto con el Consejero Albino, hemos visitado a pequeños productores agrícolas también como a ganaderos, nos hemos dado con la grata sorpresa de que ellos con el poco esfuerzo que han logrado, han podido sacar adelante sus cosechas en este tiempo de crisis, pero también hemos notado por otro lado de que la falta de apoyo técnico por parte de las instituciones pertinentes, ha hecho de que ellos hoy en día tengan una pérdida que superen los S/.15 000 en cuanto a sembríos de melón y es ahí donde hacemos un llamado a los funcionarios correspondientes que nos están visitando el día de hoy y que ya haremos las coordinaciones también en llevar a estos técnicos que puedan dotar de su conocimiento a estos agricultores empíricos para así poder de una u otra forma apoyar la agricultura en Tumbes.

Por otro lado, comentar también de que a nivel de estudios científicos el Gobierno Regional tuvo un convenio con Pinilla y con Inca Biotec, que quiero decir y sentirnos orgullosos que aquí en Tumbes ese proyecto ya se ha logrado cerrar, con la finalidad de que en Tumbes hemos podido mejorar una raza caprina que tenemos, que posteriormente vamos a tener que darle su denominación de origen que se está manejando que sea la marca Tumpis,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

este tipo de cabritas así como tenemos la raza de cuyes Perú y cosas por el estilo, Tumbes también tendría una marca de origen por así decirlo de caprino llamado Tumpis y así estamos impulsando también con la Universidad Nacional de Tumbes unos estudios a la larva silvestre de nuestro litoral, porque si bien conocemos hay una Resolución Ministerial que prohíbe su extracción, pero tenemos que más de 3 000 familias se vieron afectadas por esa Resolución Ministerial, quienes han acudido al Consejo, acudieron a mi persona también para que de una u otra forma los apoyemos a salir adelante, se han solicitado ya los estudios con la Universidad Nacional de Tumbes, tenemos el apoyo de la Universidad Cayetano Heredia que se ha unido también a esta lucha y hacer las investigaciones correspondientes sobre la larva silvestre.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Sólo para pedir las disculpas del caso por la demora en esta Sesión, problemas de tránsito.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Ante todo, pedir disculpas por la demora, temas personales. Para informar de que la semana pasada y los corrientes, hemos visitado el Hospital Regional, el Almacén Central, donde hemos encontrado jabón en gel y alcohol en gel presuntamente sin registro sanitario, donde tampoco habíamos encontrado la orden de servicio, habíamos encontrado un documento de recepción de farmacia, se había recepcionado los mil jabones en gel y mil alcohol en gel que luego solicitan que sean trasladados al Almacén Central, sus motivos y las razones que nos explica la Jefa de Farmacia de que ellos no habían requerido esos productos y la Jefa de Logística que también nos entrevistamos con ella y levantamos un acta nos dijo que ella había firmado una carta de compromiso, pero hasta el momento no tenían el presupuesto para poder adquirir la totalidad del requerimiento, que sólo iban a solicitar lo que habían consumido hasta la fecha, eran 200 de cada producto, pero igual, hemos identificado que ese producto no tiene registro sanitario y por ende estarían afectando contra la salud de los trabajadores y las personas que visitan el Hospital.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Supuestamente estos productos se encontraban en custodia, no sabían si el almacenero había recepcionado o la Jefa de Farmacia, pero ya iban a dar solución a este tema. También quiero informar sobre las observaciones que dimos con relación al tema del arroz y el azúcar, han sido levantadas supuestamente y esperemos que tomen acciones repartiendo estos productos de primera necesidad que necesitan muchas personas, no

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



[Signature]
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CONSEJERO REGIONAL

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Antonio Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Sotomaria Puy
CONSEJERO REGIONAL

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Per. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

esperemos nuevamente pasar tres o cuatro meses y si tenemos que tomar sanciones que se sancionen a los funcionarios. También informarle de que estuvimos con la visita del Congresista Nuco Merino visitando el Hospital Regional, justo en esta IOARR que están haciendo de más 13 millones de soles, en las observaciones que hemos podido ver es sobre el tema del cerco perimétrico, incluso el ambiente que se acondicionó por más de S/.92 700 en la cual hemos visto de que esos ambientes fueron condicionados con aires acondicionados, los baños ya no están, los aires acondicionados no están, hemos ido a pedir esa información, espero que ya sea alcanzada y con el mismo Congresista fuimos al COER a visitar, la cual no hubo el responsable para que nos pueda facilitar el ingreso, pero igual se levantó un acta, igual estuvimos ahí, las acciones se tomaron, se corrigieron y es por eso que también está el trabajo del Consejo Regional.

IV. PEDIDOS

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Yo quisiera que para la próxima Sesión tengamos que invitar al Director Regional de Produce, toda vez que nos informe al respecto de esta actividad que se viene ejecutando y que vienen descentralizando en los diferentes sectores como es "A Comer Pescado".

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Yo quiero hacer un pedido para invitar al Director de Salud para la próxima Sesión, con tantos problemas que pasan en el tema de salud yo creo que también es bueno tenerlo y que nos informe sobre el caso de los directores del Hospital que hasta la fecha cerca de dos años llevamos siete directores.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Quisiera que en la próxima Sesión también citemos al Director de Transportes para ver las actividades que está desempeñando durante todo este tiempo que ha ingresado.

V. PROPOSICIONES

No hay.

VI. ORDEN DEL DIA

AGENDA:

1. Tratamiento del Dictamen N° 003-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CDE, "APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE EXPORTADORES – PERX

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

TUMBES 2021-2025", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico.

2. Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerente Regional de Infraestructura, Sub Gerente de Obras, Ingeniero Supervisor y Residente de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de la Irrigación Becerra Belén, Cabuyal, distrito de Pampas de Hospital", sobre lo siguiente:

- Estado actual de dicha obra (Avance físico y financiero, entre otros).
- Cuales han sido los procedimientos para el pago de valorizaciones de dicha obra.
- Otras que los miembros del Consejo Regional soliciten.

3. Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico y equipo técnico que se encuentra a cargo del Programa PROCOMPITE REGIONAL, sobre estado actual de la ejecución de las respectivas cadenas productivas.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Dictamen N° 003-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CDE, "APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE EXPORTADORES – PERX TUMBES 2021-2025", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Vamos a darle lectura al presente Dictamen N° 003-2020, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico.

I. OBJETIVOS:

- Aprobar el dispositivo legal que apruebe el Plan Regional Exportador – PERX TUMBES.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB. REG. TUMBES-CR.

III. ANÁLISIS:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, establece que *"Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"*

2. Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de Derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

3. Que, la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su Artículo 4°, establece que la finalidad esencial de los gobiernos regionales, es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo; y en su Artículo 6°, señalan que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades;

4. Que, acotada Ley Orgánica, en su Artículo 55°, establece que son funciones de los gobiernos regionales en materia de comercio: inciso a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia de comercio de la región, en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales, en coordinación con las entidades del sector público competentes en la materia. Y en su inciso c) Elaborar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo de la oferta exportable y de promoción de las exportaciones regionales;

5. Que, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con el objetivo de consolidar las empresas exportadoras peruanas en la economía global, ha formulado el Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX 2025), mediante la conformación de una Comisión Multisectorial Mixta Permanente, aprobado el día 09 de diciembre del 2015, a través de la Resolución Ministerial N° 377-2015-MINCETUR;

6. Que, a través de un proceso participativo de representantes del sector privado, público y académico de la región, con el apoyo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y del Gobierno Regional Tumbes se ha

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL


"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"




OB. PNP (R) Fredy Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


CP. Johnson Alexis Santamora Pupucho
CONSEJERO REGIONAL


Lic. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

elaborado el Plan Regional de Exportadores – PERX TUMBES, el mismo que identifica (04) brechas de competitividad exportadora:

- i) Gestión de los Recursos Naturales
- ii) Servicios de soporte para fomentar la cadena productiva exportadora
- iii) Gestión productiva, empresarial y de exportadores
- iv) Fortalecimiento de la cadena logística con fines de exportación;

7. En ese orden, a través del Oficio N° 241-2019-MINCETUR/DM, del 20 de junio del 2019, el Ministro de Comercio Exterior y Turismo – Edgar Vásquez Vela, alcanzó al Gobernador Regional del Gobierno Regional Tumbes el Plan Regional Exportador – PERX TUMBES, para su formalización, a través de Ordenanza Regional que señale su incorporación y articulación a los instrumentos de gestión, tales como el Plan Operativo Institucional y Presupuestos Regional, con el propósito de darle sostenibilidad;

IV. CONCLUSIONES

La Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, concluye en lo siguiente:

- El expediente administrativo formado para sustentar el requerimiento de aprobación del Plan Regional Exportador – PERX TUMBES, contiene dicho Plan visado por la representante de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tumbes.
- De la misma forma dicho expediente administrativo contiene el Informe legal que expresa la viabilidad para aprobar a través de Ordenanza Regional el Plan Regional Exportador – PERX TUMBES.
- Es procedente que el Pleno del Consejo Regional emita la Ordenanza Regional aprobando el Plan Regional Exportador – PERX TUMBES.

V. RECOMENDACIONES:

La Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional de Tumbes recomienda al Pleno del Consejo Regional apruebe el presente Dictamen y consecuentemente se emita la Ordenanza Regional siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el Plan Regional Exportador – PERX TUMBES, tramitado por el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, con el Oficio N° 241-2019-MINCETUR/DM.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCOMENDAR** al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial coordine y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Lic. PNP (r) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo
 CONSEJERO REGIONAL

ordene a los responsables de las áreas pertinentes, evalúen y formulen en base a la normatividad legal vigente, los instrumentos respectivos, que permitan la modificación del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Regional, incorporando de esa forma articuladamente el Plan Regional Exportador – PERX TUMBES.


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Lic. José Albino Ortiz Zárate
 CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR, a la Oficina Regional de Administración, realice la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial “El Peruano”, debiendo posteriormente publicarla en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
 CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO CUARTO. – La presente Ordenanza Regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial “El Peruano”.


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tec. Daniel Edgar Sanjaez Alarcon
 CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
 CONSEJERO REGIONAL

Yo quiero pedirle al Secretario, de acuerdo al Plan que se ha presentado se indiquen los temas principales, productos de exportación, que es lo que se pretende con este Plan.


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Ruddy Fiestas Girón
 CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Voy a darle lectura de acuerdo al Plan Regional Exportador - PERX Tumbes, dice que existen los principales productos de exportación aquí en la Región Tumbes que son los siguientes:



Productos	Zona de Producción	Reseña de Situación de la Oferta	Reseña de la Gestión Organizacional	Reseña de los Mercados de Exportación
Langostino	Tumbes y Zarumilla	Su producción se mantiene igual que su exportación.	Existen varias empresas y una Sociedad Nacional de Acuicultura.	EE.UU y Unión Europea.
Banano Orgánico	Distrito de San Jacinto, Distrito de Pampas de Hospital, Centro Poblado Cerro Blanco.	En la Región de Tumbes a partir del año 2000 se inició la comercialización de banano orgánico con dos empresas exportadoras,	Actualmente existen pequeñas asociaciones y dos empresas.	EE.UU, Francia Canadá, Holanda, Alemania y Japón.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP. (R) Fredy Anzures Cullangar Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
C.P. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

		INKA BANANA SAC y ORGANIA SAC., en los últimos años ha bajado la exportación por el Fenómeno del Niño Costero y enfermedades.		
Cacao Orgánico	Zona del valle de la Provincia de Zarumilla, San Jacinto y Pampas de Hospital de Tumbes.	Es un producto no tradicional, se mantiene en su producción y en la exportación.	Existen pequeñas asociaciones que entrega a la APROCAT, que es la Asociación en la que todos están agrupados.	Francia, Alemania, Suiza y otros
Limón Sutil	Provincia: Zarumilla, Distritos: Matapalo, Papayal y Aguas Verdes, en Tumbes poca cantidad.	En la Región de Tumbes se produce un buen limón que hace tres años se estuvo exportando al mercado de Chile, actualmente estamos recuperando ese mercado.	Existen pequeñas asociaciones de limoneros que se están sensibilizando para que exporten.	Chile.

Fuente: DIRCETUR TUMBES.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Si me disculpan voy a pedir permiso al Pleno del Consejo, he recibido un mensaje que mi hijo está un poquito mal, yo también me siento un poco mal desde el día de ayer, las disculpas y la comprensión del caso.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.

Si hubiera otra participación por parte de algún Consejero.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Hacer una propuesta que en el Dictamen preparado por la Comisión en su Artículo Dos, en que el pedido nazca a partir de lo que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo hace, en que nos sustentemos en ese pedido y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



en la normatividad legal vigente, no sé cuál es la perspectiva de la Comisión si es que aceptan esta propuesta de modificación para llevar a su votación, todo a su vez que el Consejo respalde estas políticas públicas por así decirlo, tiene que ser en que la política pública tenga también un recurso económico, porque de nada sirve tener políticas públicas si es que no tienen el recurso económico, es como un saludo a la bandera, hay que garantizar que esta política pública tenga su recurso y que el recurso impacte en la sociedad.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Muy buena la sugerencia del Consejero Alexis Santamaria para darle un poco más de responsabilidad a quien está haciendo la propuesta, el Consejo Regional se encargaría de aprobarla y también buscarle la viabilidad económica, el presupuesto para hacer sostenible esta Ordenanza.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.

Si hay alguna otra propuesta por parte de los Consejeros o si ya lo sometemos a votación.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Habiéndose dado lectura al Dictamen N° 003-2020, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, mediante el cual solicita la aprobación del Plan Regional Exportador – PERX Tumbes, cuenta con cuatro artículos la Ordenanza que está recomendando la Comisión y a raíz de ello el Consejero Alexis ha propuesto que se incluya en el Segundo Artículo donde se encomienda al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, coordine y ordene a los responsables de las áreas pertinentes, evalúen y formulen en base a la normatividad legal vigente (aquí está recomendando que se agregue) y en base a lo propuesto por el MINCETUR a través del Oficio N° 241-2019, formule los instrumentos respectivos que permitan la modificación del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Regional, incorporando de esa forma articuladamente el Plan Regional Exportador – PERX TUMBES.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 003-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CDE, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico y a la vez aprueban la propuesta del Consejero Alexis, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado Alterno le informo que ha sido aprobado por mayoría, toda vez que el Consejero George Díaz ha pedido permiso para retirarse de la Sesión por razones de salud.

Consejero Delegado Alterno Ruddy Fiestas Girón
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo

Aprueba
Aprueba

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



OB. PNP (R) Fredy Adalberto Koryneger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate

Aprueba

CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche

Aprueba

CP. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón

Aprueba

CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano

Aprueba

CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 047-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Dictamen N° 003-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CDE, "Aprueba el Plan Regional de Exportadores – PERX TUMBES 2021 – 2025"; formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, junto con la modificación propuesta por el Consejero Regional Alexis Santamaría Pupuche.

Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO. - EMITIR la Ordenanza Regional respectiva.

CONSEJERO REGIONAL

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerente Regional de Infraestructura, Sub Gerente de Obras, Ingeniero, Supervisor y Residente de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de la Irrigación Becerra - Belén Cabuyal, distrito de Pampas de Hospital, provincia y departamento de Tumbes", sobre lo siguiente:

CONSEJERO REGIONAL

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

- Estado actual de dicha obra (avance físico y financiero, entre otros)**
- Cuales han sido los procedimientos para el pago de valorizaciones de dicha obra.**
- Otras que los miembros del Consejo Regional soliciten.**



Ing. JUAN MANUEL IZQUIERDO SANJINEZ – Sub Gerente de Obras.

Primero voy hacer una pequeña ayuda memoria de la obra "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de la Irrigación Becerra - Belén Cabuyal, distrito de Pampas de Hospital, provincia y departamento de Tumbes", el objetivo general es revestir y reemplazar paños deteriorados del canal existente, los objetivos específicos: revestir con concreto 175, de espesor 15 cm, 4320 metros lineales en el canal Becerra, así mismo, 1605 metros lineales en el canal Belén. Descripción: Revestimiento con concreto 175, espesor 15 cm, en la sección del tramo del canal existente Becerra Belén 4320 metros lineales y del tramo del canal Belén 1605 metros lineales. Se contempla la construcción de 320 metros lineales de un canal de sección rectangular cerrado y un tramo del canal Becerra, se construirán obras de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

ante con emboquillado de piedra de concreto, se construirán 15 metros lineales de canal aéreo en el sector Belén, se implementará el sistema de succión y bombeo en caseta, se ejecutará 244 metros cúbicos de ejecución de pase vehicular y peatonal con concreto 210.

Como tienen de conocimiento también el Consorcio Ejecutor Tumbes está conformado por tres empresas constructoras: Constructora PROCOVEM Ingenieros Contratistas Generales con 65% de participación, NORCONSULT EIRL con 25%, Constructora Nueva Victoria SR con 10%, el Representante Común Daniel Villa Abanto, Residente de Obra el Ing. José Guillermo Baquedano Callao, el valor referencial es de S/. 11 740 560.32 con precios al 20 de febrero del 2019, monto contratado S/. 10 566 504.29, la obra fue ganada al 90%, plazo de ejecución contratado 150 días calendario, no hubo entrega de adelanto directo ni de materiales, la entrega del terreno fue el 04 de agosto del 2019, inicio de plazo fue el 05 de agosto del 2019, fecha de término programado en ese entonces fue el 01 de enero del 2020, Inspector de obra inicial fue el Ing. Miguel Flores Muro del 25 de julio del 2019 al 22 de septiembre del 2019, de ahí entro la supervisión externa aquí presente en representación del Ing. Yonder Uriarte que se llama Consorcio HyAGD, el Jefe de Supervisión es el Ing. Enrique Antonio Maceda Palomino que está aquí presente, de los cuales hubieron aproximadamente dos suspensiones de plazo que fueron la fecha 19 de diciembre del 2019 al 19 de enero del 2020, las causas fueron por falta de disponibilidad de terreno a causa de los usuarios de tramos de Becerra Belén por sus tonos de riego que en ese momento por no perder sus regadíos se les dio las facilidades. La otra suspensión de plazo número dos fue del 20 de enero del 2020 al 26 de enero del 2020 por el mismo caso que se amplió continuar con los tonos de riego en los sectores antes mencionados. El reinicio se dio el 27 de enero y de las ampliaciones de plazo ha habido tres ampliaciones de plazo y una ampliación de plazo excepcional por el tema COVID, sumados todos esos periodos que se han venido justificando por razones expuestas por la supervisión y los gerentes en ese momento, la nueva fecha de culminación programada se estima para el 31 de octubre del 2020.

Coordinando con el Ingeniero la obra cuenta con un contrato principal y un adicional de obra, de los cuales el contrato principal ya se encuentra casi culminado, 95% de avance físico, así mismo en el adicional de obra ya se tiene un avance físico también del 95%, coordinando con la empresa supervisora me dice que aproximadamente en este mes está acabando esa obra y la fecha de culminación todavía es el 31 de octubre, se va a terminar antes. Algunos datos tenemos aquí de valorizaciones, se tienen a la fecha 5 valorizaciones del contrato principal y 2 valorizaciones del adicional de obra, el avance financiero es inferior, en cuanto al adicional recién se está tramitando, ya tienen conocimiento que las valorizaciones se presentan a

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

inicios de cada mes, nos han alcanzado una valorización tanto del contrato principal y del adicional de obra que se van a tramitar, por eso el avance financiero es inferior al avance físico porque tenemos pendiente de pago por parte de la Entidad.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

Para complementar un poco lo que indicó el Ing. Juan Manuel Izquierdo con respecto al adicional de obra, en realidad es un adicional deductivo vinculante, la suma aritmética de ambos no pasa el 3%, eso quiere decir que hay un adicional y hay un deductivo, en gran parte es por la concepción geométrica del canal contemplado en el expediente técnico en la zona de Belén, geoméricamente el canal en la zona de Belén era un poco afuncional, no era funcional, por ese motivo se hizo la deducción de los metrados del canal en la zona de Belén y se hizo un adicional rediseñando la sección del canal, aparte también se están construyendo adicionalmente un par de cerenadores en la zona de Becerra para mejorar la función del canal y también se ha deducido parte en la zona de Belén, parte de un tramo de canal abierto en la zona de Becerra para convertirlo en canal cerrado.

Ing. JUAN MANUEL IZQUIERDO SANJINEZ – Sub Gerente de Obras.

Algo para acotar en cuanto a la etapa de pandemia, como todos tienen conocimiento esto ha conllevado a unos mayores costos que arrastrado esta crisis que venimos pasando, de los cuales tenemos tres escenarios. Uno es en sí los gastos generales que por Decreto el Gobierno quiere que se reconozcan en cuanto a costos que se han generado por la paralización, lo otro son los costos que conllevan a que una obra cuando no se culmina quedan algunos trabajos inconclusos, a medida del tiempo que pasa se van deteriorando, ¿Qué quiere decir? Por ejemplo si es que hemos dejado un canal sin confinar, sin terminar y queda abierto, tiende a que hayan deslizamientos y al ver deslizamientos pueden haber también asentamientos y al ver asentamientos comienzan a ver rajaduras, que cuando una obra queda inconclusa es común eso, es por ejemplo cuando una obra queda abandonada o con un contrato resuelto y no está terminada, después que hacemos una constatación física, no solamente las partidas que no se han ejecutado, sino también las partidas que se han deteriorado por la no culminación y esas cosas se han cuantificado.

Así mismo, los costos por bioseguridad que se han tenido que reconocer de todas las obras a nivel nacional, por eso cuando hablamos de la ampliación de plazo excepcional también va a conllevar a unos costos adicionales por eso, no sé si esta vez les explique a ustedes aquí en sesión, ¿Qué ha conllevado? A raíz del distanciamiento si una partida "x" que yo tenía que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

ejecutarlo con ocho personas, ahora ya no voy a ejecutarlo con ocho personas, tengo que ejecutarlo con cuatro, ¿Qué conlleva eso? Al ver menor rendimiento se incrementan las partidas, por eso quedo todavía en la etapa que estuvimos haciendo la ampliación de plazos excepcional, en coordinación con la supervisión quedamos en que era algo que si bien es cierto estaba en los decretos que mermaba un promedio de un 70-50%, eran cosas nomás en números y en papel, una cosa es verificarlo in situ en campo y así mismo no podían tomarse quizás todas las partidas, solamente iban a tomarse algunas, entonces para no generalizar optamos en que in situ se verifique si realmente ha mermado esa partida o si simplemente se deja tal cual como está estipulado en el expediente técnico para que esto no conlleve a mayores costos a la Entidad.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

No me quedo muy claro los tiempos, han estado pidiendo suspensión de plazos del 20 al 26 de enero del 2020 fueron los últimos seis, el 27 de enero se reinician las actividades, hasta que fecha antes de la pandemia se tuvo que paralizar obligatoriamente, después de la pandemia todo el tiempo que ha transcurrido la paralización, nos dicen que ahora el tiempo de entrega de la obra sería el 31 de octubre, también hemos escuchado al Sub Gerente de Obras que nos dice que probablemente se entregue la obra antes, me parece un tema ideal, pero como nos pueden sustentar que si les dan un tiempo prudencial de 150 días, se tenga que entregar antes de o podría estar relacionado a lo que ha salido en redes que se ha estado trabajando en tiempos de pandemia sin supervisión o no sabemos para poder avanzar la ejecución, cuanto ha sido el adicional de obra y cuanto ha sido el deductivo, el monto exacto de lo que realmente ustedes como supervisores han tenido que evaluar.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

Con respecto a las dos paralizaciones antes de la pandemia, las paralizaciones fueron básicamente porque los agricultores tienen periodos de riego.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Le pregunte desde el 27 de enero para adelante.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP. (R) Freddy Alvarado Buitrago Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Jaime Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Alexis Santamaría Puyucú
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

El 27 de enero ya se reiniciaron los trabajos porque las paralizaciones fueron desde el 19 de diciembre al 19 de enero y luego se volvió a paralizar, en realidad fue una sola paralización, sino que se firmó un acta con los agricultores para paralizar desde el 19 de diciembre hasta el 19 de enero para que ellos terminen su periodo de riego, pero resulta que cuando nuevamente conversamos con los agricultores ellos todavía no habían terminado de regar por el tema del caudal del agua, entonces ellos solicitaron más tiempo para su riego para no estar en el tema porque anteriormente hemos tenido problemas ¿Qué pasa? Ellos necesitaban regar digamos un día, teníamos que paralizar dos días y eso no lo sustentábamos administrativamente, se dejaba de trabajar dos días y así hemos estado en ese plan, entonces para darle las facilidades a ellos para que terminen de regar, justo en estos tiempos ellos necesitaban mucha más agua, entonces se llegó a la coordinación en esos momentos con los gerentes del Gobierno Regional, con los agricultores, la Comisión de Regantes, se llegó a darles un plazo para que ellos terminen de regar y poder ingresar nosotros al tema del trabajo del canal.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Del 27 de enero al 16 de marzo que ha sido el inicio de la pandemia se ha trabajado normal.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

Si se ha trabajado normal, desde el 27 de enero hasta el 15 de marzo se ha trabajado de manera regular, hasta que el 15 de marzo que salió la orden del Presidente del Gobierno Central el tema de la inmovilización que nos agarró por sorpresa, que a consecuencia de eso como dice el Ingeniero dejamos la obra paralizada, inconclusa y un tanto desprotegida, como por ejemplo de repente acotarle un poco el tema de un enrocado en la zona de Becerra que está en la progresiva 4+750 y ese enrocado estábamos nosotros en plena etapa de construcción y digamos se quedó.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Del 27 de enero o hasta el 15 de marzo cuanto era el avance físico de la obra.

Ing. WILLIAM CORDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.
Los datos antes de la pandemia hasta el 15 de marzo, se tiene un avance del 83.57% acumulado en lo que es el presupuesto contractual y en el presupuesto adicional tenemos un avance acumulado del 48.35%.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



B. PNP (R) Fredy Alberto Solvingger Cordero
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Ese es el avance presupuestal.

Lic. José Miguel Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.
Si, avance presupuestal.

CP. Johnson Alexis Santamaría Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
¿Avance físico?

Tc. Daniel Edgór Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.
El avance físico es el mismo.

Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
O sea, te cancelan al mismo día.

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.
Este es el físico, el presupuestal está un poco menos porque nos tienen en cuenta porque eso ha estado en trámite por toda la pandemia.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Hasta ese entonces tienen que tener la documentación al día, la pandemia viene después, yo te he preguntado hasta el 15.



Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.
En lo que respecta al contractual hasta el 15 de marzo tenemos un avance financiero del 83.57%, el contractual está a la par, lo del adicional se ha quedado en 36.04%.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Y el informe técnico o la supervisión que día fue.



Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.
Los porcentajes que el Ingeniero está hablando es del contrato principal, lo que pasa es que en ese periodo se ejecutaba el adicional de obra, el enfoque era ejecutar el adicional de obra, por eso es que el avance físico del contrato principal está a la par con el avance financiero porque la última valorización del contrato principal creo que fue en el mes de febrero y al mes de marzo ya se había pagado la valorización del contrato principal.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
¿Cuánto era la valorización que se había hecho en el mes de febrero?


Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.
La valorización al mes de enero del 2020 es de S/.220 738.91 y en el porcentaje el parcial es de 2.87 y acumulado es de 83.57%.


Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Esa es la valorización de enero que se pagó en febrero.


Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.
Si.


Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Es la única valorización.



Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.
Esa es la valorización hasta ese momento, luego a inicios de marzo se tramita la valorización número uno del adicional de obra número uno, la cual nosotros tramitamos y la misma que al mes de marzo no se había pagado y se canceló más o menos a inicios de julio.


Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
¿Cuánto ha sido?


Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.
Del 36.04%.


Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Esta es la que se ha pagado en julio supuestamente.


Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.
Si.


Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Ese es el avance físico cuando ustedes estaban en el 48.35%, valorizan y cobran el 36.04% de la valorización financiera.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. B. PNP. (R) Freddy Adolfo Billainger Corzo
CONSEJERO REGIONAL

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.

Exacto.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

La valorización se hace a inicios del mes de marzo ¿Qué fecha más o menos? ¿El adicional de obra se hizo en que mes?


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Bustamante Pupo
CONSEJERO REGIONAL

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.

Con fecha 05 de marzo se tramita la valorización número uno del adicional de obra correspondiente hasta el periodo del 29 de febrero del 2020.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

¿Y el deductivo? Primero hacen el deductivo, identifican, cuantifican y luego piden el adicional para que se apruebe.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.

El monto del adicional aprobado es de S/.2 113 010.24. El presupuesto del deductivo lo que se ha deducido es un total de S/.1 812 938.69.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

Lo que se va a valorizar del adicional en valorizaciones mensuales se va a valorizar 2 millones y tanto, lo que es el adicional puro y el deductivo se le va hacer del contrato principal, o sea eso se va a dejar de pagar del contrato principal.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Pero normalmente suele suceder así o le dicen has el adicional y con lo que te estoy haciendo el deductivo eso puedes gastarlo ahí.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

Ese es el procedimiento, incluso por ejemplo acá como hay un adicional puro de algo de S/.300 000 se ha solicitado la asignación presupuestal para ese adicional puro que es la diferencia.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Hasta la fecha cuantos días de ejecución de obra llevan, desde el 05 de agosto que iniciaron la obra hasta la fecha que se paralizó.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. YONDER URIARTE CARRASCO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

Después de la pandemia los trabajos se han reiniciado el 03 de agosto de este año y a la fecha se está trabajando.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Hasta esa fecha del 03 de agosto que se reinician las actividades, cuantos días de ejecución de obra tienen.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

Hasta antes de la pandemia, hasta el 15 de marzo se tiene un acumulado de 184 días ejecutados descontando los días de las suspensiones.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

¿El contrato de cuantos días es?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.

El contrato es de 150 días.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Hasta cuando estábamos normal, ya ustedes habían pasado los días de contrato.



Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.

Claro, porque para ejecutar el adicional siempre se necesita una ampliación de plazo.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

¿Cuantos días de plazo pidieron?

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.

Para el adicional de obra nos han aprobado 68 días calendarios.



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Y en el deductivo cuanto tiempo vas a dejar de trabajar.

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Es un solo plazo.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Lo que usted nos explicó es de que había un canal abierto en una parte por eso hicieron el deductivo y que lo iban a cerrar.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

Claro, ya no se iba a construir el canal abierto, sino se va a construir un canal cerrado de una sección diferente.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Pero como vamos ejecutando vamos avanzando, pero ustedes han ido avanzando a la par en el mismo tiempo de la ejecución de la obra el adicional o terminaron la obra y el adicional se identificó después de haber terminado o en medio de la obra.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

El procedimiento para la ejecución de un adicional de obra inicia con una consulta que realiza el residente o el supervisor a través del cuaderno de obra y luego esa consulta se la tramita a la Entidad para que la Entidad a través del proyectista resuelva la consulta, según como resuelva la consulta se determina si se aprueba o no se aprueba la elaboración del expediente técnico del adicional, ya ves si el expediente del adicional lo elabora la Entidad o la supervisión, luego una vez elaborado el expediente técnico del adicional se lo presenta la Entidad y la Entidad ve si hay o no hay presupuesto para desarrollar ese adicional, una vez que la Entidad aprueba el adicional mediante una Resolución, aprueba el expediente técnico, entonces recién la supervisión le autoriza la ejecución de ese adicional, le comento incluso que durante ese procedimiento el contratista tuvo que paralizar algunos trabajos porque la verdad que no sabía de qué temas exactos, recién el día de ayer me han avisado a mí y digamos me faltó prepararme con documentos porque esta obra tiene un montón de documentos, un montón de paralizaciones, un montón de imprevistos, de repente le hubiese traído la información un poco más a detalle si hubiese tenido un poco más de tiempo por ejemplo para explicarle desde cuándo se ha venido tramitando este adicional, este adicional nos observaron dos veces, se ha venido trabajando desde el mes de octubre del año pasado, pero al final aprobaron el adicional el 26 de febrero de este año, durante ese tiempo el contratista tampoco pudo avanzar algunas partidas porque estaban en controversia si lo hace o no lo hace.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. PNP. (R) Freddy Adalberto Dominguez Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Paredes
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Daniel Edgar Sanjines Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.

La ampliación se aprueba el 26 de febrero y el adicional de obra se aprueba recién el 06 de febrero, nosotros hemos tenido un periodo muerto ahí mientras no se aprobaba el adicional de obra no podíamos ejecutar tareas que son vinculantes, hay partidas que se tenían que paralizar sí o sí, mientras eso nos dificultaba avanzar con las demás partidas porque como es un adicional deductivo vinculante, si por ejemplo nosotros nos dice revestir el canal, pero antes en las partidas de la excavación del mejoramiento de la caja están en el adicional, como voy a revestir lo otro sí no puedo hacer eso o cómo voy a hacer el pase aéreo que también está proyectado ahí.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Esa era la pregunta por qué relacionábamos, usted en un principio dijo que era un deductivo y un adicional vinculante y aquí en los plazos los desvinculan totalmente, tenemos 150 días de contrato de ejecución de obra y entrega, tenemos 68 días para el adicional, desde el inicio de la obra hasta el 15 de marzo teníamos 184 días, luego se han reiniciado el 03 de agosto, estamos hoy 08, han pasado 5 días, tenemos 189 días de ejecución para los 218 tenemos 29 días restantes, creo que es lo que escuche desde un inicio de que ya en un mes iban a entregar la obra.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

Si porque más o menos por el porcentaje de avance físico que se tiene a la fecha y al no existir algún inconveniente con respecto de repente algún cambio de diseño, algún adicional, se tiene más o menos previsto.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

¿Los adicionales pueden encontrarse en el camino de la ejecución?

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

Claro.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Y no hay una observación antes de esto, por eso también queríamos consultar si el proyectista del expediente técnico ha sido sancionado por hacer expedientes realmente que no tienen una buena orientación para una buena ejecución, ya vamos a enviarle los documentos a la Gerencia de Infraestructura para ver qué acciones han tomado con conocimiento al Procurador, porque siempre el Estado, el Gobierno, adicionales,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

paralizaciones, suspensiones y todo porque el expediente técnico no evalúa y en muchos de los casos le puedo afirmar en este caso de Becerra Belén nosotros pusimos en conocimiento tanto al mismo Gobernador, al mismo Gerente de Infraestructura lo que probablemente iba a ocurrir en esta ocasión, lo mismo hicimos con Puerto El Cura, lo mismo hicimos con la plataforma del Hospital Regional, lo que ahora está pasando también ha sido observado y realmente se ha dado de conocimiento tanto a la Gerencia de Infraestructura, al mismo Gerente General y al mismo Gobernador lo que está pasando en la Medalla Milagrosa que no tenían la aprobación de la factibilidad y ahora está pasando y es eso lo que realmente se tiene que evaluar antes de dar la Buena Pro, antes de continuar con los expedientes, revisar los expedientes.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

Al respecto cómo le dije en un inicio el 90% del adicional es básicamente digamos el tema en el trazo de Belén y el adicional básicamente es el cambio del diseño de la sección del canal y el mejoramiento del suelo, cuando nosotros llegamos al campo hicimos un estudio de suelos y el Ingeniero Geólogo que contratamos para hacer el estudio nos indicó que en el informe que nos hizo que de repente yo lo puedo alcanzar a usted luego, él nos recomienda mejorar el suelo con una capa de over.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
De cuanto de espesor.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.
De 30.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Con compactación.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

El over no se compacta, es un filtro para mejorar el suelo, el tema es que el proyectista elabora también su estudio de suelos y en el informe del especialista a él no le recomiendan esa utilización de ese material para el mejoramiento del suelo, entonces lo más probable es que ellos hayan hecho ese estudio en época de estiaje, o sea cuando la capa freática está bajo, el problema es que nosotros fuimos a ejecutar la obra cuando los campos de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
S. PNP. (R) Freddy Adalberto Poulchinger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Cultivos estaban toditos llenos de agua, entonces eso era un poco el tema y eso era la demora, parece que en Estudios en ese tiempo cuando nosotros hicimos la consulta creo que estaban atareados también y por eso demoramos algo de un mes para que el proyectista vaya al campo y verificará el suelo y eso es básicamente algo del conflicto.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Abanto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Y ustedes como empresa supervisora no identificaron antes de la Buena Pro el expediente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Antes de la Buena Pro no porque la inspección tiene inferencia en la obra desde que se inicia la obra.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Hay la responsabilidad de la empresa que tiene los 15 días de verificación de expediente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Lo que pasa es que eso podría tomarse como un vicio oculto porque eso tú te das cuenta ya cuando haces la excavación, porque a simple vista tú ves el terreno aparentemente está seco.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Lo que usted me está queriendo decir que el adicional ha sido un vicio oculto y el deductivo no fue identificado en el tiempo que se debería haber verificado el expediente.



Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.
No todo, o sea si hay responsabilidades.



Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.
Si la aprobación de lo que es el adicional se hizo en el mes de febrero, porque se estaba pagando la valorización técnicamente en el mismo mes.

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

El trámite del adicional se inició en el mes de noviembre, a partir de eso se viene lo que es el pronunciamiento del proyectista, se tiene que dar la aprobación y todo eso y nuevamente seguir el trámite que le estaba explicando el Ingeniero Yonder, entonces finalmente se aprueba el adicional de obra el 06 de febrero.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.
O sea, han estado trabajando sin autorización.

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.

No, se viene trabajando en lo que es lo del contractual, acá tenemos que separar dos partes, lo que es el contractual y lo que es el adicional de obra, entonces mientras el plazo a nosotros nos sigue contando, sigue corriendo, nosotros no podemos decir porque no nos aprueban el adicional de obra, entonces nosotros no nos vamos a quedar quietos, sino en todo caso tenemos que paralizar y eso es un perjuicio hacia el contratista.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.

Supongamos que no se aprueba ese presupuesto o que no se tenga presupuesto en la Región como muchas veces ya se ha sabido, que es lo que haría la empresa.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

Lo que nosotros como supervisión hasta que cuando por ejemplo el contratista ve afectada su ruta crítica, o sea quiere decir que ya no tiene partidas por ejecutar y sin la aprobación del adicional, lo que tendríamos que haber hecho en ese momento es paralizar la ejecución de la obra, lo que usted dice con respecto al tema del adicional, el adicional se aprueba con Resolución el día 06 de febrero y el contratista valoriza a fines del mes de febrero la ejecución que inicia a partir del 07 de febrero para adelante.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Definitivamente nuestros hermanos agricultores ya no pueden esperar más, preocupación por un lado y preocupación por otro lado, adicionales, más adicionales y cosa que para nadie es un secreto y no podamos verle simplemente las cuatro patas al gato, este es un engaño más de poder querer quizás direccionar alguna situación, pero no podemos seguir jugando con esa esperanza de nuestros hermanos agricultores, el mismo Congresista ha cuestionado esta obra que tiene serios problemas, el Consejo Regional de igual forma, lo que se espera señores es que sí se ha corregido en su

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
P. PNP. (R) Freddy Aschero Goumberger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tc. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Piastas Girón
CONSEJERO REGIONAL



momento porque nos dicen que presuntamente hasta el mes de octubre estarían terminando esta obra al 100% física, pero presuntamente económicamente hay pagos que se han hecho, ahí viene la preocupación de una u otra más obra de las cuales están abandonadas como también es la del Óvalo de Zarumilla que hasta la fecha se le da solución a ese problema y miren quienes vienen pagando los platos rotos, la población, hoy que hablamos de inserción económica en esta pandemia, de que quizás nosotros tenemos un plato de comida diario y ellos no lo tienen, yo me pregunto el criterio técnico y profesional, esperemos como ustedes lo dicen al mes de octubre al 100% o antes lo han dicho, queda de parte del equipo técnico poder realmente poner al servicio de nuestros hermanos que esperan la ejecución de esta importante obra, yo felicito a este Consejo también que viene preocupado por esta situación, si se va a ejecutar al 100% que se haga que se haga bien para que digan esta Gestión por lo menos está haciendo las cosas bien.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

En cuanto a los adicionales que se vienen pidiendo, quisiera que me responda la totalidad desde que empezó la obra hasta la actualidad cuántos adicionales se han ejecutado y ustedes dicen que el 31 de octubre van a entregar la obra, si van a pedir más adicionales o basta con los adicionales que han pedido, porque nosotros hemos visitado esa obra junto con el Congresista y realmente vemos que casi la mayoría de paños están rajados, los mismos moradores manifiestan que le han echado un poco de arena como para que cuando llegue la supervisión no se note y los mismos agricultores con su propia pala han estado raspando en dónde está la rajadura, tenemos unas pruebas ahí que quisiera que nos explique si es que van a seguir los adicionales porque esa obra está totalmente rajada, está destruida y aún no la terminan, quisiera saber si es que ustedes al 31 de octubre prestan las garantías que realmente se va a terminar en esa fecha.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

Con respecto a los adicionales existe a la fecha aprobados solamente un adicional y deductivo vinculante y ya no existe la posibilidad de aprobar más adicionales porque esa es la evaluación que se ha hecho y con ese adicional aprobado están corrigiendo algunos errores, algunos defectos para la buena ejecución de la obra. Con respecto a las fallas como le decía anteriormente el Ingeniero Juan Manuel, por ejemplo le hablo puntualmente de un enrocado que fueron a visitar creo que el Congresista y unos agricultores presentaron una queja, es un enrocado que se ve que está con serias rajaduras, ese enrocado hasta el 15 de marzo estaba en plena ejecución y no se pudieron

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



terminar de ejecutar unos muros de confinamiento para proteger el compactado del mejoramiento del suelo, entonces a consecuencia de una lluvia empezó a fallar la compactación, empezó a fallar el material utilizado para mejorar el suelo, entonces empezaron a ver rajaduras en el enrocado, sumado a que probablemente también como eso ha estado parado bastante tiempo a lo mejor por ahí ha pasado alguna carga.

En la zona de Belén hasta el 15 de marzo recién se estaba haciendo el vaciado del revestimiento del canal, para ello se hace encofrar un paño y el otro paño se deja sin vaciar, o sea se vacía el concreto de manera intercalada, no se hace un solo vaciado, sino se hace el vaciado por paños, entonces digamos un paño se queda sin vaciar, eso también se quedó así porque ya no se pudo completar el vaciado y los agricultores con la necesidad de llevar agua a sus chacras han activado el canal y por ahí ha pasado agua por el canal así sin culminar, entonces esa agua ha ido lavando el suelo, ha ido erosionando la capa de hormigón que protege el concreto y eso también ha perjudicado las losas de concreto, por eso a lo mejor se ven rajaduras. Ahora, en el periodo de ejecución de la obra siempre hay cosas, o sea tampoco le quiero decir que digamos terminamos la obra el 31 de octubre y vamos a verificar la obra y ningún paño de concreto rajado, pueden haber rajaduras, pero para eso también en la obra existe un periodo que se le llama la recepción de la obra, entonces ahí todos formamos un Comité y también existe un periodo para elaborarle observaciones a la obra y también existe un periodo para que el contratista levante esas observaciones, o sea no le puedo asegurar que al fin de la obra no exista ninguna rajadura, pero lo que sí le podemos asegurar es de que una vez recepcionada la obra, la obra va a estar funcional y correcta.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.

Con respecto a todo lo que usted ha dicho, estuvo mencionando sobre el tema del deterioro que ha sufrido la obra, pero para eso existe lo que es la supervisión, entonces cómo puede ser de que el vaciado que se ha hecho en los suelos, la obra en sí mismo pueda sufrir todo este tipo de daños si para eso está lo que es la supervisión o me equivoco.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

Nosotros como supervisión no podemos evitar esos deterioros, lo que hacemos es corregir los deterioros, ese deterioro se hizo en el tiempo de paralización y no hemos podido evitarlo, pero si lo estamos corrigiendo ¿Cómo? conjuntamente con la Gerencia de Infraestructura y la Sub Gerencia de Obras se ha hecho la evaluación y se ha hecho el metrado de todas las zonas donde se ha deteriorado la obra y se ha elaborado un presupuesto

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

digamos para corregir esos trabajos deteriorados y se le ha presentado a la Entidad para que la Entidad también lo evalúe.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.

Pero estos deterioros no van a causar lo que son gastos adicionales para el Gobierno Regional.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

Claro, si son gastos adicionales.

Ing. JUAN MANUEL IZQUIERDO SANJINEZ – Sub Gerente de Obras.

Esos gastos que se mencionan de deterioro están estipulados en decretos, o sea inicialmente nosotros antes que comiencen a salir los decretos uno tras otro, porque salía uno, a los dos días salía uno corrigiendo al anterior sucesivamente como tienen conocimiento, el mismo Estado ha pedido que se reconozcan todos estos daños, incluso nosotros queríamos hacer solamente una suspensión de plazo con el fin de no reconocer gastos generales a la empresa contratista, pero salió un Decreto indicando que si se reconocen gastos generales, son cosas que están decretadas.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.

Sobre estos deterioros que ha habido ya se informó a la empresa y con copia al Gobierno Regional.

Ing. JUAN MANUEL IZQUIERDO SANJINEZ – Sub Gerente de Obras.

Ya se tiene conocimiento de esto, incluso de lo que comenta el Ingeniero nos apersonamos conjuntamente con el Gerente y verificamos, hay fotos en las cuales se verifica de que han abierto el caudal estando los canales aún inconclusos e incluso han llevado máquina para derivar por otro lado malogrando trabajos que ya estaban ejecutados, yo sé que la preocupación de los agricultores que también iban a perder sus cultivos porque yo me apersoné, pero este tema de la pandemia al final también nos perjudicaba tanto a ellos como a nosotros en culminar la obra, se supone que nosotros estamos haciendo una obra con el fin de beneficiar a ellos, pero con la ejecución de la obra más la pandemia se volvió prácticamente un caos para ellos y en reiteradas veces quisimos apoyarlos con motobombas, pero había una comisión de regantes algunos que no se ponían de acuerdo, es un tema que ya posteriormente se conoce.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Freddy Adalberto Bolognini Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Con respecto justamente a lo que usted está mencionando, a estos que en la obra han estado interviniendo, han querido abrir las válvulas según nos cuenta, se puso la denuncia respectiva sobre este caso.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Ing. JUAN MANUEL IZQUIERDO SANJINEZ – Sub Gerente de Obras.
No quisimos, tenemos fotos de eso, o sea hay evidencia de eso, no hemos querido poner la denuncia porque vamos a conllevar a denunciar al Presidente de la Comisión de Regantes, a todos ellos, ya tenemos un problema social, conformarías otro problema social.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.
Los guardianes que estaban en ese tiempo en la obra.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. JUAN MANUEL IZQUIERDO SANJINEZ – Sub Gerente de Obras.
Es que no había guardianes, había inmovilización, la obra es de casi 7 kilómetros, había guardianes solamente donde está la maquinaria.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES

Dc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.
O sea, no se ha estado pagando guardianes más que para la maquinaria.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. JUAN MANUEL IZQUIERDO SANJINEZ – Sub Gerente de Obras.
Más que para el sector de la maquinaria nada más.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.
La obra en sí misma no tenía guardianes.

Ing. JUAN MANUEL IZQUIERDO SANJINEZ – Sub Gerente de Obras.
Es una obra lineal con 7 kilómetros de largo y tampoco es ponerte a confrontar con los agricultores de evitar que abran, si bien es cierto yo me apersono y sus sembríos se estaban perdiendo, también hay que ser un poco equitativos.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
El inicio de la ejecución de la obra o el contrato se dio en agosto del 2019.

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.
El 05 de agosto del 2019.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Cuando tendrían que haber entregado la obra si era en el 2019.

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Freddy Alberto Kaulavger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

El 02 de enero del 2020.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Pero ustedes el 06 de febrero recién reciben respuesta sobre el tema del adicional, todo ese tiempo no le dieron respuesta y hay una responsabilidad administrativa al no darles el tiempo prudente. En enero tenían que entregar, ha pasado enero, febrero, ha pasado el 15 de marzo, creo que tenemos 75 días que eran los días que en marzo tenía que haberse entregado con el adicional, con todo, si todo corría con normalidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.

La fecha de término si mal no recuerdo es el 17 de abril con la suspensión.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Ahora, usted decía que como es un avance vinculante deductivo y adicional y no podían paralizar y tenían que avanzar y tenían las motivaciones para continuar, la pregunta que le hizo el Consejero Ruddy Fiestas es de que ustedes sin tener la autorización, sin tener presupuestos, sin tener nada, continuaron con los adicionales porque era vinculante.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.

No.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

El adicional se aprueba la primera semana del mes de febrero, el 06 creo, a partir de la aprobación se empezó la ejecución del adicional de obra y eso ustedes lo pueden verificar con copias del cuaderno de obra, acá tengo a mi mano izquierda al Jefe de Supervisión el Ingeniero Enrique Maceda Nicolini y el Ingeniero Supervisor y el Ingeniero Residente se ponen de acuerdo en escritos que hacen en el cuaderno de obra para autorizar el inicio de los trabajos del adicional de obra, por eso es que ellos presentan la valorización a fines del mes de febrero que es la valorización uno del adicional uno.



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional


El 29 de febrero presentan la valorización al 36.04% de avance, del 06 al 29 avanzaron 36%, ahorita entre el adicional y el contractual cuanto por ciento están de ejecución.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES


SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
JOB, P.N.R. (R) Freddy Adalberto Rodríguez Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

ING. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

A la fecha hay un 96% de ejecución física aproximadamente del contractual y del adicional un 95% del adicional físico, el financiero es menos porque como le dijo el Ingeniero Juan Manuel recién se ha ingresado las valorizaciones del adicional, la valorización número tres del adicional uno y la valorización seis del contrato principal, además también se han ingresado valorizaciones de pago de gastos generales de los escenarios uno y dos.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL


Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Estas fotos si vamos ya no encontramos esto, ya encontramos canal hecho.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

Eso era antes de la cuarentena.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Del 03 de agosto a hoy día ya está con canales.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. WILLIAM CORDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.

Nosotros reiniciamos el 03 de agosto, estamos 08 de septiembre, ha pasado más de un mes, en ese tiempo nosotros hemos realizado estas tareas y ahora ya está construido.



CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Para reforzar Consejero Antonio, eso es lo que yo había notado, el amigo Ingeniero mencionó que ya se venía trabajando hasta el 03 de agosto 184 días que habían trabajado, hasta el día de hoy 08 de septiembre ya tenemos 219 días y eso es lo que yo quiero preguntar porque el plazo inicial eran 150, el adicional son 68, son 218 días y hoy ya se cumplen 219 días, entonces ya estamos fuera del plazo. Por otro lado, cuánto es lo que se ha calculado el costo COVID llámémosle así, que es lo que el Gobierno va a tener que afrontar por esta pandemia y lo otro que ya se mencionó que hay responsabilidades y yo invoco a la Comisión y al Consejo en Pleno en analizar más a fondo estos temas, el tema de los adicionales y ahí tiene que ver mucho los proyectistas de nuestro Gobierno Regional, porque siempre tenemos de que ya lo mencionó el Consejero Albino, un adicional, que la otra obra otro tradicional y yo creo que tenemos que ser un poco más firmes aquí con el tema de los proyectistas porque no nos están garantizando desde el inicio de una obra que la obra va a cumplir con las expectativas de la gente, hoy en día las inversiones públicas, hoy en día la modernización de la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Gestión Pública en el Estado implica de que los recursos no solamente cierran brechas y que estas brechas no solamente cumplan con los objetivos planteados en un Plan Operativo Institucional, sino de que estos objetivos cumplan y se vea un impacto positivo dentro de la sociedad, tenemos más adelante ya con Desarrollo Económico que vamos a ver unos proyectos que también se tiene, pero al caso de hoy en día yo creo que como Consejo tenemos que poner mucho énfasis en el trabajo que no solamente se ha realizado en esta obra, sino analizar todas las obras que tenemos y las que se han hecho antes en dónde se han pedido adicionales por culpa llamémosle así de una mala intervención del proyectista, de un mal expediente, esas tres cosas yo las dejo en mesa y dejo la palabra al Consejero Espinoza para que termine su participación.

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.

A la fecha de la primera suspensión de plazo se tenía una ejecución real de 136 días, la primera suspensión se dio el 19 de diciembre del 2019 cuando los usuarios tanto del Sector Becerra como el Sector Belén solicitaron el riego, entonces como ellos ameritaban su riego y como dijo el Ingeniero Yonder evitar paralizar un día, dos días, trabajar unos días y que ellos sigan regando, les brindamos un lapso de tiempo para que puedan regar, un mes fue inicialmente la paralización que se les dio, del 19 de diciembre hasta el 19 de enero, pero resulta que en ese mes no terminaron de regar porque había sido un período largo de ejecución, sus plantas se estaban secando y todo eso, entonces nos solicitaron una semana más, es ahí cuando viene la segunda suspensión desde el 20 de enero hasta el 26 de enero.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Hasta el 26 de enero cuantos días tenían.

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.
Ahí tenemos un total de 39 días de suspensión de plazo. Entonces, el reinicio es el 27 de enero del 2020.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
A los 39 días cuantos días de ejecución tienen. Al 19 de enero ahí le dan 39 días.


Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.
Hasta esa fecha tenemos un plazo restante de ejecución de 14 días.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Fredy Adalberto Colunga Córdova
CONSEJERO REGIONAL

hasta el 26 que se pararon cuántos días tenían de ejecución de obra.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.
136 días.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santomaria Puyache
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Se pararon el 19 de diciembre hasta el 26 de enero, 136 días. El 27 de enero hasta el 15 de marzo son 48 días, ahí tenemos 184 días.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.
Exacto.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Hasta antes de la primera suspensión de plazo tenían 136 días, entonces para los 150 días les quedaba un plazo restante de 14 días, luego ellos reinician los trabajos el 27 de enero, ellos de su contrato principal tenían 14 días que les restaba de plazo, pero ahí ya se empieza a tramitar el adicional de obra y el adicional viene también con su plazo.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Son 68 días.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.
Claro.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Se paraliza, se inicia, lo único que ustedes tienen sustentado son dos suspensiones de plazo y los dos suman 39 días o 38 sumándolos con calendario, esos días se tienen que restar a lo que ha pasado.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.
No se restan.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
O sea, se han dejado de ejecutar, del 29 de enero al 15 de marzo tienen 48 días ejecutados, tenemos una suma de 184 días al 15 de marzo ya con el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Bas Umgar Condición
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
C. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

adicional, si le sumamos el adicional que son 68 tenemos 218 días. Ahora, inician el 03 de agosto a la fecha, estamos 08 de septiembre, tenemos 36 días y la diferencia solamente eran 34 y porque tenemos aquí una manifestación del Subgerente que dice que el plazo de entrega de la obra es hasta el 31 de octubre, que sustenta eso.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

Lo que pasa es que acá nosotros estamos acogiéndonos al Decreto Legislativo 1486, dónde nos obliga a nosotros y donde le permite al contratista digamos presentar su ampliación excepcional de plazo, estas ampliaciones excepcionales de plazo se evalúan en tres escenarios: escenario número uno se evalúa, se cuantifica los plazos y gastos generales motivo de la paralización de la obra. El escenario número dos en este mismo Decreto nos permite digamos evaluar el tiempo que el contratista necesita y los gastos que él también necesita para la implementación de su plan de bioseguridad y en el escenario número tres también nos permite a nosotros evaluar y al contratista solicitar su modificación de sus rendimientos para la ejecución de las partidas motivo del distanciamiento social.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

O sea, del 03 de agosto hasta la fecha no ha aplicado su plan de seguridad en el trabajo.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

Sí, hay un período, una vez que la Entidad le indica al contratista la aplicación del inicio de la fase número dos, entonces el contratista presenta su plan de bioseguridad en donde ahí nos indica los tiempos que él necesita para su implementación de su plan de bioseguridad que es antes del inicio de la ejecución de la obra, en este caso creo que ustedes pidieron 19 días, o sea 19 días antes ellos ya han estado desarrollando la implementación de su plan de bioseguridad.

Ing. WILLIAM CÓRDOVA RODRÍGUEZ – Representante del Ing. Daniel Villa Abanto - Representante Legal del Consorcio Ejecutor Tumbes.

Como les estaba explicando el Ingeniero Yonder, de acuerdo al Decreto 1486 y a la Directiva N° 05 de la OSCE, existen tres escenarios por el periodo de cuarentena, de acuerdo a esos documentos nosotros como contratistas podemos solicitar la ampliación excepcional de obra, al tener unos saldos que ejecutar, estos saldos debido a la pandemia existe el distanciamiento social, al ver el distanciamiento social lo que nos perjudica es que nosotros



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

reducamos cuadrillas, afecte todo lo que es el rendimiento, al haber una afectación en el rendimiento en los trabajos, afecta la duración, al haber menos rendimiento por ende el plazo se va a ampliar, es por eso que existe la ampliación de plazo excepcional y eso está normado y además está de acuerdo a los decretos y a la Directiva, entonces acogido a eso nosotros hemos cuantificado la ampliación de plazo excepcional número uno.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Para terminar y no profundizar más el tema, ya nosotros vamos a solicitar información que quede en actas, al Subgerente de Obras que nos alcance toda la información fedateada con los sustentado de los dos profesionales y usted aquí en el Consejo Regional para nosotros tomar las acciones correspondientes. Hemos escuchado el tema del requerimiento, se acogen al tema del distanciamiento, esperemos que éstos no sean limitantes para poder avanzar a la ejecución de la obra, van a necesitar el tiempo prudencial y que cuando los visitemos no encontremos más personal de lo que ustedes proponen para poder distanciar el tiempo.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

Para de repente tenga conocimiento usted del trabajo que nosotros como supervisión estamos elaborando, la ampliación excepcional de plazo presentada por el contratista en donde no solamente se evalúan y se cuantifica el plazo, también en esa misma ampliación excepcional de plazo porque no es una ampliación normal regular, en esta misma ampliación excepcional de plazo también se cuantifican los gastos generales y costos directos por afectación de la paralización y por la implementación del COVID y por la adecuación o modificación de los rendimientos, el contratista solicita inicialmente un monto de algo de 2 millones y tanto.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
2 millones para ejecutar el 5% que falta.

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

No, son gastos generales producto por ejemplo, el tiempo de paralización de obra el contratista ha tenido que pagarle a su residente, a sus especialistas, a su almacenero en almacén, ellos han tenido maquinaria también paralizada con contratos de alquiler.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Salazar Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

La empresa no se acogido a la suspensión perfecta, no ha requerido de repente reactivación económica o algo, quisiéramos saber para poder analizar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. YONDER URIARTE CARRASCO – Representante Legal Común del Consorcio Encargado de la Supervisión de la Obra Irrigación Becerra – Belén.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Déjeme explicarle lo que hemos hecho nosotros, ellos basados en esa Directiva pueden solicitar esos pagos, se le aprobó entonces una ampliación excepcional de plazo más o menos con montos en el escenario número uno de S/.400 000. En el escenario número dos de un montón de algo de S/.300 000 y en el escenario número tres de un monto aproximado también de S/.300 000, el contratista ha presentado ya su valorización, entonces nosotros la hemos recibido, la hemos analizado y por ejemplo en el escenario

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Paredes
CONSEJERO REGIONAL

número uno de los S/.400 000 que ellos solicitan le estamos aprobando solamente S/.95 000, porque no hemos tenido nosotros la documentación o el sustento necesario de que ellos realmente han hecho el gasto, o sea para

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

nosotros como supervisión tramitarles el pago ellos tendrían que habernos demostrado de que verdaderamente le pagaron al residente, de que le pagaron efectivamente al dueño de los cinco volquetes que tienen, de las retroexcavadoras, de toda la maquinaria, porque la aprobación de la ampliación excepcional de plazo es un proyecto de gasto, o sea ellos dicen que han gastado, pero luego para la valorización tienen que sustentar el gasto.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Ustedes han recibido la solicitud de la empresa diciendo que le pague a mi personal y mi planilla es tanto, pero cuando tenga que sustentar de repente no tiene el sustento que realmente se podía, él pudo decir toma para tu canasta y asumo que te pague, pero el detalle es de que si ustedes han verificado porque aquí estamos hablando de Estado a Estado, el Estado te hace a las empresas la suspensión perfecta que te paga al personal por el tema de la paralización de cualquier trabajo, si esa empresa no se ha acogido a esa suspensión se le tiene que pagar, pero sí se ha acogido aquí va haber un conflicto porque está recibiendo de lado y lado, del Gobierno Regional y del Gobierno Central.



Ing. JUAN MANUEL IZQUIERDO SANJINEZ – Sub Gerente de Obras.

Un poco para aclarar lo que menciona el Ingeniero, a nosotros nos pueden aprobar incluso hasta 1-2 millones, la cosa es demostrarlos, no quiere decir que porque nosotros en Resolución aprobamos digamos S/.100 000 o S/.200 000 o medio millón de soles, ya eso tiene que pagársele, no, eso tiene que ser demostrado, así lo dice el Decreto.




GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Fredy Aníbal Bologger Consejo
CONSEJERO REGIONAL

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.

Se les va a pedir cierta información para que ustedes puedan alcanzarla a este Consejo para que luego sea pasado a la Comisión de Infraestructura para que ellos puedan hacer su informe final:


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Iván Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

• Copia fedateada del expediente técnico.

• Copia fedateada del cuaderno de obra.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Sanzamarca Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

• Copia fedateada del contrato de obra.

• Copia fedateada del acta de entrega del terreno.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

• Copia fedateada del sustento de pago de valorizaciones del contrato principal y adicionales de plazo.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

• Copia fedateada del sustento de los requerimientos de adicionales de obra.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

• Copia fedateada del contrato de supervisión externa de la obra.

• Copia fedateada del contrato del Ingeniero proyectista que formuló el expediente técnico de esta obra.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abg. Christian Omar Sosa Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

Que, el responsable de la supervisión de obra alcance su informe sustentando sobre las observaciones físicas de la obra bajo responsabilidad. Esta información debe ser alcanzada a este Consejo en un plazo máximo de 5 días hábiles.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Juan Manuel Izquierdo Sanjinez
Sub Gerente de Obras

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Habiendo formulado la propuesta el Consejero Ruddy para que los funcionarios presentes en el caso del Sub Gerente de Obra alcance copia fedateada de la documentación que ya se dio mención y así también el responsable de la supervisión de obra alcance el sustento técnico de la ejecución de la obra sobre las observaciones físicas a la obra bajo responsabilidad.

Ing. JUAN MANUEL IZQUIERDO SANJINEZ – Sub Gerente de Obras.

No se si podría ser en 7 días debido a que hay bastante información que recabar porque son varias gerencias que hay que pedir la información.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.

Confirmado los 7 días hábiles.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el pedido para que alcancen la información que acaba de mencionar el Consejero Delegado Alterno en el plazo de 7 días y esta sea remitida posteriormente a la Comisión



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

B. PNP (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

de Infraestructura para que formulen su informe final, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Tc. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Alterno le informo que ha sido aprobado por mayoría, toda vez que el Consejero George Díaz ha pedido permiso para retirarse de la Sesión por razones de salud.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

C.P. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Alterno Ruddy Fiestas Girón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

En un medio de comunicación salió en las noticias que usted como Gerente de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional había certificado estas valorizaciones, que tiene que responder al respecto.

JUDICIAL REGIONAL DE TUMBES

Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

CPC. ANTONIO PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Después de saludar manifestó:

Esa noticia que salió en algunos medios de comunicación, tendenciosa en realidad, quiero descartar rotundamente lo que se imputaba ahí y simplemente decirles que como Gerente de Planeamiento y Presupuesto para nosotros poder dar una disponibilidad presupuestal o certificación presupuestal, esto tiene que estar técnicamente sustentado en este caso por el Área de Infraestructura, entonces cuando hay un informe técnico en la cual a través de un informe del supervisor de obra, de la Sub Gerencia de obra, del mismo Gerente de Infraestructura, nosotros tenemos que dar el trámite correspondiente de acuerdo a lo que ellos están solicitando, es la parte técnica la que evalúa el tema del avance físico, nosotros estamos obligados a continuar de acuerdo a lo regular con el trámite correspondiente. Por lo tanto, en esa noticia tendenciosa que obviamente estoy tomando cartas en el asunto, porque tienen que demostrar lo que ellos están manifestando ahí, hacen entrever que yo he pagado y para empezar en la función que me encuentro yo no soy el que pago, yo soy el que da la certificación presupuestal de acuerdo a los informes y lo que hace la Gerencia de Presupuesto para cualquier proyecto es dar el presupuesto correspondiente, el tema del pago es el Área de Administración a través de Tesorería que también existen filtros, el tema de control tiene que ver con la misma Sub Gerencia de Obras.



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Vamos a solicitar también la información correspondiente para el tema de cuales han sido los procedimientos para el pago de las valorizaciones de dicha obra.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

En vista de que existe una propuesta por parte del Consejero Antonio para que se incluya el pedido que se le está haciendo al Gerente de Presupuesto, para que alcance todo el sustento de las valorizaciones que él ha podido certificar sobre la ejecución de la obra "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de la Irrigación Becerra – Belén, Cabuyal, distrito de Pampas de Hospital". Corresponde hacer la votación para que se agregue un articulado más al Acuerdo que ya fue aprobado con el tema de los documentos que se le han pedido al Sub Gerente de Obras y al supervisor, donde se mencione al Gerente de Presupuesto para que alcance dicha información.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de incluir un nuevo articulado al Acuerdo que ya fue aprobado, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado Alterno le informo que ha sido aprobado por mayoría, toda vez que el Consejero George Díaz ha pedido permiso para retirarse de la Sesión por razones de salud.

Consejero Delegado Alterno Ruddy Fiestas Girón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulangger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 048-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR al Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional Tumbes que, en relación a la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de la Irrigación Becerra – Belén, Cabuyal. Distrito de Pampas de Hospital", en el plazo no mayor de siete (07) días hábiles, alcance al Presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura copia fedateada de la siguiente información:

- 1) Expediente Técnico.
- 2) Cuaderno de Obra.
- 3) Contrato de Obra.
- 4) Acta de Entrega del Terreno.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



OB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boudinnger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

5) Sustento de Pagos de Valorizaciones por el Contrato Principal y del Adicional de Obra.

CONSEJERO REGIONAL

6) Sustento de los requerimientos de adicionales de Obra.

ic. José Alfredo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

7) Contrato de Supervisión Externa de Obra.

8) Contrato del Ingeniero Proyectista que ha formulado el Expediente Técnico de mencionada Obra.

CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR al Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional Tumbes exija al responsable de la Supervisión Externa de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de la Irrigación Becerra Belén, Cabuyal. Distrito de Pampas de Hospital", que, bajo responsabilidad, cumpla con alcanzar al Presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura su informe sustentando las observaciones físicas de la infraestructura de dicha Obra.

CP. Johnson Alexis Santamaria Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJERO REGIONAL

Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que en relación a la Obra; "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de la Irrigación Becerra – Belén, Cabuyal. Distrito de Pampas de Hospital", en el plazo no mayor de siete (07) días hábiles alcance al Presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, copia fedateada del sustento que ha permitido la emisión y firma de Certificaciones Presupuestales, para el pago de valorizaciones del Contrato Principal y del Adicional de mencionada Obra.

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJERO REGIONAL

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

TERCER PUNTO DE AGENDA: Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico y equipo técnico que se encuentra a cargo del Programa PROCOMPITE REGIONAL, sobre estado actual de la ejecución de las respectivas cadenas productivas.



Econ. EDWIN LOPEZ YAMUNAUQUE – Trabajador de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

Después de saludar manifestó:

Con respecto al punto de agenda cabe mencionar que desde el año 2017 se aprobó 6 millones de soles para la ejecución de proyectos productivos, dentro del marco de la Ley N° 29337 que es la Ley PROCOMPITE que es apoyo a las cadenas productivas. Sin embargo, nosotros hemos ejecutado no la totalidad de los 6 millones, se han ejecutado las cadenas de hidrobiológicos, parte de las cadenas de ganado vacuno, pero no se ha ejecutado la totalidad del presupuesto. Por ejemplo, no se ha ejecutado lo que es limón, dulces típicos, artesanía y ganado caprino, no en razón de una omisión a la misma ejecución, sino que como bien digo es un Acuerdo de Consejo del 2017 que nos aprueban ese monto, han pasado los periodos 2018-2019 y por alguna razón en su momento los funcionarios no hicieron la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP. (R) Freddy Adolfo Kollinger
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Puga
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Ejecución debida y nosotros al ver ello consultamos con la Gerencia de Presupuesto y nos indicaron que el monto ya no lo teníamos dentro de las partidas de la Gerencia de Desarrollo Económico, es decir, solamente se llegó a ejecutar hidrobiológicos y parte de la cadena de ganado vacuno, pero como no se llegó a ejecutar en el DIV 2017 la totalidad, ya para el próximo año 2018 esas partidas prácticamente fueron revertidas y distribuidas a otras áreas que sin duda ya no se pudo ejecutar las otras cadenas restantes.

Es por ello, que nosotros en coordinación con el Ingeniero Bardales hemos enviado informes, por ejemplo acá tengo el informe de fecha 22 de julio y el informe de fecha 30 de junio, donde solicitamos la culminación de la ejecución de estas cadenas productivas, porque si bien es cierto hay asociaciones y el interés de los participantes de aquel entonces que indicaban que porqué razón no se le ejecutó su proyecto y nosotros hemos enviado informes en este caso al Gerente William Ramos Timaná y han sido derivados a Presupuesto para opinión técnica y como todos sabemos cuándo se envía a Presupuesto muchas veces a estas alturas del año indican que no hay disponibilidad presupuestal y por lo tanto han sido regresados hasta en dos oportunidades, en el primer informe solicitamos culminar esta ejecución de lo que es limón, dulces típicos, artesanal y caprino, denegado, enviamos un segundo informe con fecha 22 de Julio para ejecutar al menos caprino cuyo monto es 828 000, tampoco nos aprobaron ese es básicamente el único PROCOMPITE que figura en el sistema que en el 2017 fue creado, sin embargo nosotros a la fecha dada las circunstancias que hay asociaciones que aún solicitan el cofinanciamiento de algunos proyectos y tal es así que hemos tomado nota del Plan Exportador que está fomentando la Dirección Regional de Turismo y que está promoviendo lo que es langostino, banano orgánico, cacao y limón y justamente nosotros en función a ello hemos solicitado una actualización de un Acuerdo de Consejo para que nos destinen parte de ese presupuesto que prácticamente se desvinculo y se derivó a otras áreas, estamos solicitando 7 millones de soles para poder ejecutar el PROCOMPITE 2020-2021, porque en esta etapa de tres meses obviamente no podemos ejecutar los 7 millones, pero al menos podemos avanzar con el estudio de cadenas, con unos planes negocios y ya con un presupuesto y un año venidero prácticamente poder terminar de ejecutar esas cadenas y otras cadenas que estamos incorporando.

Hemos enviado también un informe el día de hoy anexando al informe inicial que coordinamos con el Presidente de Desarrollo Económico, hemos incorporado frutales, cacao, hidrobiológicos, ganado, ciruela, banano, limón y porcino, que coinciden prácticamente con los productos que está promoviendo el Plan Exportador 2021-2025. Cabe aseverar que solamente un PROCOMPITE aparece en el sistema del aplicativo PROCOMPITE que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Freddy Alvarado
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santomaria Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Piésta Girón
CONSEJERO REGIONAL

es del 2017 que le estamos mencionando de las cinco cadenas, que fue aprobado con Acuerdo de Consejo y refrendado con una Ordenanza y en base a eso se ejecutó, pero no se llegó a gastar los S/.6 400 000 que nos dieron en esa época, se gastó solamente lo que es hidrobiológicos y parte de ganado vacuno.

Ing. DENIS HERRERA SUNCION – Trabajador de Apoyo al Programa PROCOMPITE Regional.

Después de saludar manifestó:

En parte de hidrobiológicos se culminó en el mes de septiembre del año pasado, estamos en la liquidación ya ingresando datos, un 80%, S/.1 338 000, eso es lo que aparece en analíticos por planes de negocio, con sus respectivos estudios de mercado que se han hecho hay saldos que están pendientes y se tienen que revertir, ya se van a mandar los informes y lo que va de vacuno todavía falta por ejecutar S/.248 000, lo que pasa es que todavía no se entregan medicinas, botiquines, a pesar de que las hemos venido pidiendo bajo documentos, sustentos, que no puede ser que un PROCOMPITE se quede en un 80% cuando la necesidad del ganadero es urgente, la vacuna no puede esperar, aún siguen en Logística.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Los botiquines son unos estantes de fierro largos.

Ing. DENIS HERRERA SUNCION – Trabajador de Apoyo al Programa PROCOMPITE Regional.
El armario.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Lo hemos visto en almacén.

Ing. DENIS HERRERA SUNCION – Trabajador de Apoyo al Programa PROCOMPITE Regional.
Ahí están, pero no podemos entregar el armario sin medicina.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
¿Porque no se les entrega?

Ing. DENIS HERRERA SUNCION – Trabajador de Apoyo al Programa PROCOMPITE Regional.
Logística no avanza con los documentos, los tiene paralizados todavía.


Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Ya se cancelaron o todavía.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Fredy Alberto Boulanger Cortés
SOB. PNP. (R) Fredy Alberto Boulanger Cortés
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DENIS HERRERA SUNCION – Trabajador de Apoyo al Programa PROCOMPITE Regional.
Ni se han comprado, el armario si ha sido cancelado porque son partidas distintas.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jose Alberto Ortiz Zárate
ic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Por qué no se entregan.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaría Pucucha
CP. Johnson Alexis Santamaría Pucucha
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DENIS HERRERA SUNCION – Trabajador de Apoyo al Programa PROCOMPITE Regional.
Porque el ganadero lo que necesita es el botiquín con la medicina, si le entregamos un armario sin nada va a decir que es una burla, entonces no podemos jugar con el ganadero.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sánchez Alarcón
Tc. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Lo que yo quisiera que nos quede claro es de que con el presupuesto y la aprobación de la Ordenanza del 2017 ustedes si podrían seguir comprando o ya se les venció el plazo.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DENIS HERRERA SUNCION – Trabajador de Apoyo al Programa PROCOMPITE Regional.
Se pidió ampliación y se aprobó.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Hasta cuando vence.

Ing. DENIS HERRERA SUNCION – Trabajador de Apoyo al Programa PROCOMPITE Regional.
Hasta noviembre de este año.



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Lo que ustedes están pidiendo es la ratificación de la Ordenanza.

Ing. DENIS HERRERA SUNCION – Trabajador de Apoyo al Programa PROCOMPITE Regional.
Para poder ampliar las nuevas cadenas, nuevos estudios porque se ha visto en el mercado incluso en hidrobiológicos en el proyecto que estamos que es medio ambiental, la necesidad urgente de una planta para la transformación de estos residuos, tenemos grandes granjas de porcinos y simplemente se vende como carne en el mercado, o sea no hay exportación y Ecuador es un mercado que necesita este tipo de carnes, igual en conchas, en lo que es el cacao que tiene una falencia, tienes APROCAT, pero no tiene el sistema de energía, entonces estamos fallando en exportación y en apoyar al agricultor, al ganadero, en cosas tan simples que podemos solucionarlas realmente,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

entonces ese es el pedido de nosotros, preocupación y cómo le dije ahora temprano al Consejero Fredy, un PROCOMPITE no se puede manejar a la deriva.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Aprovechando que mencionaron el tema del cacao de APROCAT y ahí está la falencia en el tema de energía, que es lo que esta proponiendo el Gobierno Regional, en el corto plazo cómo podemos solucionar a los productores de chocolate.

Ing. DENIS HERRERA SUNCION – Trabajador de Apoyo al Programa PROCOMPITE Regional.

Se propuso en el mes de febrero cuando vino el Ingeniero Palacios ya teniendo la propuesta hecha de hacerle comprar los transformadores, los transformix, que el valor era de 30 000 a 35 000 soles, con un estudio de Energía y Minas, pero lo de siempre, no hay presupuesto ni para una actividad pequeña, que hacemos con tantos papeles, generamos tantos proyectos y cuando llegan a la parte que es no hay presupuesto, ya escapa eso de nosotros, pero el proyecto está, incluso si no mal recuerdo se coordinó con Agricultura para ver si se podía sacar por el lado de Agricultura, pero tampoco se ha solucionado.

Las mochilas fumigadoras han llegado en el mes de diciembre y no se llegaron a cancelar, es más, todavía no se cancelan, lo de las mochilas ya está en Administración para el pago correspondiente y lo de medicina, botiquines, eso todavía está en Logística.


Econ. EDWIN LOPEZ YAMUNAUQUE – Trabajador de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

Lo que le ha resumido el Ingeniero Denis es para culminar parte de una cadena que es vacuno del 2017, pero esto ya caducó el acuerdo de consejo del 2017, sino que la compra de los bienes materiales, mochilas, medicina, ya son cosas extemporáneas, pero ya fuera del marco del PROCOMPITE digámoslo así, son como compras extraordinarias que hace Logística y Presupuesto certifica y nos los dan. Sin embargo, para lanzar un concurso nuevo, es decir otro PROCOMPITE, necesitamos dos insumos, el primero el Acuerdo de Consejo aprobado indicando el monto en este caso lo que solicitamos son 7 millones y hemos alcanzado hoy día también una distribución de los 7 millones que se va anexar al expediente que lo tiene el Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico para poder cofinanciar estas nuevas cadenas: ciruela, banano, limón, cacao, hidrobiológicos y porcino, porque el Ministerio de Producción nos pide un acuerdo de concejo actualizado, no el del 2017 y nos pide el estudio de cadenas, el estudio de cadenas ya parte del equipo técnico lo está trabajando y solamente

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP (R) Freddy Adolfo Dolanegger
CONSEJERO REGIONAL
Necesitamos el Acuerdo de Consejo, ya hemos tenido una reunión con el Presidente el día viernes y nos solicitó una información adicional que ya la estamos alcanzando y con eso ustedes si hubiese alguna duda lo envían a opinión técnica legal, nosotros nos sujetamos dentro de la Ley PROCOMPITE que promueve a los gobiernos locales y regionales la aplicación de este fondo concursal que es hasta el 10% de inversión como todos sabemos, puede ser el 8%, el 7%, el 5%.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

En la última reunión que tuvimos en esta sala del Consejo le pedíamos el sustento, nos dicen que van a invertir un millón de soles en ciruela, pero cuál es el sustento de cómo se va a invertir, el banano, limón, cacao, hidrobiológicos en general.

Econ. EDWIN LOPEZ YAMUNAQUE – Trabajador de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

Lo que pasa que cuando se lanza el concurso las asociaciones presentan su proyecto y su plan de negocio que es la propuesta productiva y ahí en su flujo de caja ahí dice que es lo que ellos quieren, nosotros lo proponemos de manera general, se lanza el concurso por un millón en limón de las cuales ya se presentan 5-10 asociaciones y cada una pide bien insumos, otro pide maquinaria, otro pide obras civiles, entonces hay una Comisión que selecciona qué propuesta productiva es más técnica, más sostenible, entonces en esa propuesta productiva se determina el estudio que se tenga que hacer para poder cuantificar cuanto se va a invertir.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Y eso no es antes de aprobar la Ordenanza.

Econ. EDWIN LOPEZ YAMUNAQUE – Trabajador de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
Después.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Después del presupuesto que se tenga que asignar y en el peor de los casos si de repente estas poniéndole 600 mil en el porcino y es muy poco, que pasaría ahí.

Econ. EDWIN LOPEZ YAMUNAQUE – Trabajador de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

Lo que pasa que esa información la hemos coordinado con el Ingeniero Bardales y otros compañeros para que calce más o menos qué es lo que se requiere, para eso ya hay visitas de campo, ya se ha conversado más o menos una estimación qué es lo se podría hacer y cualquier duda al respecto

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



OB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

si va primero el Acuerdo de Consejo porque hemos anexado una guía de 50 páginas en el expediente, pero como lo hemos impreso de cara a cara salen 25 páginas, ahí está la ruta que en primer lugar se aprueba el Acuerdo de Consejo con el monto total, luego se hace el estudio de cadenas que se saca del presupuesto hasta un 10% para estudios previos y planes de negocio, entonces de ahí ya nace el PROCOMPITE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Digamos tenemos 7 millones, del 5% se hace el estudio de cadenas y se requiere el otro 5% que tienen por Ley, se puede adicionar modificando la Ordenanza.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



CP. Johnson Alexis Sanjamaire Pizarro
CONSEJERO REGIONAL

Econ. EDWIN LOPEZ YAMUNAQUE – Trabajador de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Lo importante que nosotros tenemos equipo técnico con Denis y otro compañero que ya estamos avanzando en el estudio de cadenas, si bien es cierto el estudio de cadenas es parte del 10%, pero nosotros ya lo estamos avanzando, el equipo ya más o menos sabe qué asociaciones, cuáles son las cadenas que se van a priorizar, solamente lo que queríamos es el Acuerdo de Consejo y con ello ya estaríamos aperturando un nuevo PROCOMPITE de este Gobierno y ya empezaríamos con fuerza los primeros meses del 2021.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
La respuesta a este Informe 272 es solo con proveído.

Econ. EDWIN LOPEZ YAMUNAQUE – Trabajador de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

Lo que pasa que cuando tuvimos una reunión con el Gerente anterior nos indicaba solicitar inmediatamente la ejecución de estas cadenas que se quedaron del 2017 y entonces nosotros hemos cumplido con enviar el informe, incluso hemos hecho todos los términos de referencia y no hay presupuesto.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

En qué tiempo crees tú que debemos tener acá en el Consejo la propuesta que tienen ustedes del Acuerdo o de la Ordenanza.

Econ. EDWIN LOPEZ YAMUNAQUE – Trabajador de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

El expediente ya lo tiene el Presidente de la Comisión y ya tenemos el proyecto también ahí.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

IC. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Todo eso mandamos a pedir opinión legal, obviamente que la opinión técnica la van hacer ellos mismos y luego lo traemos al Consejo para poder evaluar y ver.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

IC. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Econ. EDWIN LOPEZ YAMUNAQUE – Trabajador de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

En el expediente que tiene la secretaria tiene el informe técnico, el Acuerdo 2017 que aprueba los 6 millones, el proyecto del Acuerdo 2020, el mismo pero que solicitamos los 7 millones, tiene la guía PROCOMPITE de 25 páginas que está toda la ruta y lo que estoy explicando y lo que se ha anexado hoy día que lo entregamos en la mañana que es la distribución de los 7 millones, ya tenemos prácticamente el paquete completo para que se envíe a legal, de su opinión y nosotros también vamos a coordinar con ellos de que hay una Ley que promueve todo lo que es la competitividad de las cadenas productivas e inmediatamente se agende, yo pienso que en una semana o en 15 días se podría agendar y se estaría aprobando Dios mediante, porque este es un nuevo concurso y el nuevo concurso nos pide un Acuerdo de Consejo actualizado y en cambio si es que queríamos nosotros terminar de ejecutar las cadenas del 2017, claro que si podíamos terminarlo porque ese PROCOMPITE ya está aprobado del 2017, pero para lanzar uno nuevo no nos va a permitir el Ministerio de la Producción porque todo es nuevo, el Acuerdo nuevo y el estudio de cadenas nuevo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexs Santamaría Piquero
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

IC. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

IC. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.

Lo que cabe precisar es que necesitamos un informe de cuánto y en qué se ha invertido en PROCOMPITE desde el año 2017 hasta la actualidad, ese informe si lo hacen llegar al Consejo.



Ing. DENIS HERRERA SUNCION – Trabajador de Apoyo al Programa PROCOMPITE Regional.

PROCOMPITE 2017 se comienza a ejecutar en septiembre del 2018 un 10%, 2019 a partir de abril se comienza a ejecutar pesca el 90% que faltaba terminando en septiembre, automáticamente se solicitó en el mes de junio el tema de la sub cadena vacuno, comenzando a ejecutar hasta diciembre el 80%, faltando el 20% que se vino aprobar por insistencia recién en junio de este año para ejecutar, ese problema que tenemos que no hemos entregado la medicina, los armarios y las mochilas fumigadoras, estamos en asistencia, hemos estado en Zarumilla, Matapalo, hemos visto los pastizales, la gente está alegre, pero siempre nos recalcan lo mismo, las medicinas para los animales que están enfermos.



SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Fredy Adame
OB. FNP. (R) Fredy Adame (B) Jagger Co
CONSEJERO REGIONAL


Enviar al encargado de Logística para que a mérito de lo que nos están explicando los profesionales aquí, para que nos explique porque no hay el trámite para la adquisición de la medicina veterinaria y los botiquines.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Antonio Ortiz Zárate
Lic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Una citación de trabajo con la Comisión para poder solicitarle la información y coordinar.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Tenemos conocimiento de que hay animales enfermos.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sánchez Alarcón
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DENIS HERRERA SUNCION – Trabajador de Apoyo al Programa PROCOMPITE Regional.

Si, hubo dos en la parte de Cabuyal y se les pidió a los veterinarios que están como asistencia técnica que vayan, incluso ellos de su bolsillo compraron la medicina para curarlos.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Aquí hay un tema también que no sé si está relacionado, es de que el Gerente de Presupuesto les informa que no hay presupuesto para la ejecución del 20% que falta.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DENIS HERRERA SUNCION – Trabajador de Apoyo al Programa PROCOMPITE Regional.

El 20% si tiene sus 244 000 asignados en junio, lo que no hay presupuesto es para las nuevas cadenas que se habían solicitado.



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
O sea, si tiene el presupuesto de los 244 000 soles para la compra del armario, las mochilas, los medicamentos y todo, sólo falta que le den trámite.

Ing. DENIS HERRERA – Trabajador de Apoyo al Programa PROCOMPITE Regional.

Para ejecutar y poder culminar, sino no podemos y tenemos la afectación de la población, de los beneficiarios en este caso.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Si tiene certificación, orden de servicio.

Ing. DENIS HERRERA SUNCION – Trabajador de Apoyo al Programa PROCOMPITE Regional.

Tiene todo.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP (R) Freddy Adalberto Dávalos y Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Ya identificaron, ya hicieron el estudio de mercado o algo tienen de conocimiento.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DENIS HERRERA SUNCION – Trabajador de Apoyo al Programa PROCOMPITE Regional.

Aún no nos alcanzan nada, les hemos solicitado todo, pero que esperemos y ya los plazos se están venciendo. PROCOMPITE se ha dividido en dos líneas: producción y lo que es agricultura, ahora quien nos exige es Producción, del 2017 hasta acá que no termines un PROCOMPITE es una falta grave y una falta para el mismo Gobierno.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Econ. EDWIN LOPEZ YAMUNAQUE – Trabajador de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

Hay un informe de Presupuesto que indica que no hay presupuesto, pero para ejecutar las otras cadenas que es limón, caprino, las nuevas, siempre ha sido denegado.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Téc. Daniel Edgar Sanjines Alarcon
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Téc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

En estos planes de negocio podemos incluir lo que está haciendo el PNIPA, por ejemplo, ellos están impulsando la investigación, podemos crear y cerrar el círculo ahí.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Giró
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DENIS HERRERA SUNCION – Trabajador de Apoyo al Programa PROCOMPITE Regional.

Es por eso que está como hidrobiológicos en general para implementar lo de PNIPA porque hace falta terminar de cerrar toda la cadena.



Econ. EDWIN LOPEZ YAMUNAQUE – Trabajador de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

Por ejemplo, una asociación puede buscar cofinanciamiento en PNIPA, dentro de la cadena de valor puede apoyarlos en producción, pero con PROCOMPITE ya se consolida en comercialización, termina el ciclo.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.
Muchas gracias por su presencia, cualquier cosa las puertas del Consejo están abiertas.



Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.
La propuesta es invitar al Director de Produce con la finalidad de que informe referente a esta actividad "A Comer Pescado" que se viene ejecutando y que se viene dando en diferentes sectores, a lo cual en vez de llevar una propuesta a un costo cómodo y sabiendo que las personas ahorita están en una situación que no cuentan económicamente, no garantiza poder fomentar

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abg. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

el consumo del mismo recurso, toda vez que más barato está en el puerto que ahí donde lo llevan a promocionar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

El Consejero Albino ha propuesto que se incluya como punto de agenda para la próxima Sesión Extraordinaria, se invite al Director Regional de Producción para que informe todo lo relacionado sobre el desarrollo del Programa "A Comer Pescado". El Consejero Daniel propuso que para la próxima Sesión venga el Director de Transportes para que informe sobre las obras y actividades que viene desarrollando en su Sector. La propuesta del

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dc. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Boulanger para que el Jefe de Logística informe sobre cuáles son las razones por las que no se han adquirido las medicinas y los botiquines para ganado vacuno, ganado vacuno que fue adquirido el año pasado y entregado ya a los ganaderos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Boulanger, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado Alterno le informo que ha sido aprobado por mayoría, toda vez que el Consejero George Díaz ha pedido permiso para retirarse de la Sesión por razones de salud.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

- | | |
|--|---------|
| Consejero Delegado Alterno Ruddy Fiestas Girón | Aprueba |
| Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo | Aprueba |
| Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate | Aprueba |
| Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche | Aprueba |
| Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón | Aprueba |
| Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano | Aprueba |



**SE ACORDÓ POR MAYORIA:
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 049-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR al Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Tumbes, alcance al Consejero Delegado un informe, explicando las razones por las cuales no se han adquirido los botiquines y medicina para ganado vacuno, ganado vacuno que fue adquirido por el Gobierno Regional Tumbes, y entregado a ganaderos del Departamento de Tumbes en el año 2019.



ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR al Gerente Regional de Desarrollo Económico, alcance al Consejero Delegado un informe, explicando, cuanto y en que se ha gastado el presupuesto asignado al Programa PROCOMPITE Regional, desde el año 2017 hasta el día 08 de setiembre del 2020.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOB. PNP. (P) Freddy Bascuñán Benavente
CONSEJERO REGIONAL

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.

Luego de haber culminado con los puntos de agenda y no habiendo otro asunto que tratar, doy por culminada la presente Sesión Ordinaria.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. José Domingo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaria Pizarro
CONSEJERO REGIONAL

Siendo las 12:40 pm. del día 08 de septiembre del 2020, el Consejero Delegado Alterno dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouveir Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abg. Christian Omar Sosa Cadariego
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL